**NO. DE OFICIO: UTD/29/2019**

### TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

### PRESENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 05 de Agosto de 2019

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, en este **Organismo Público Descentralizado del Sistema Dif Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco no registramos en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.**

Lo anterior con motivo de generar la actualización para su publicación en la página de la Ley de General de contabilidad Gubernamental de Jalisco y sus Municipios.

 Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2019, año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,

El caudillo del sur”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Hortencia Berenice Zaragoza Rivera

JEFA DEL AREA DE CONTABILIDAD

DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

C.V. Archivo

GRH/spg